

## **Iniciativa Sindical Andaluza denuncia que la Junta aprueba un Decreto Ley de estabilización sin respetar lo acordado con los agentes sociales**

**La administración se escuda en la seguridad jurídica para implantar bolsas de empleo enrevesadas que acabarán poniendo a miles de interinos en la calle**

**El sindicato critica que el gobierno apruebe y anuncie el DL a la vez que se celebraba la mesa extraordinaria para aprobar la oferta de empleo de 2022, coartando la negociación**

Sevilla 30 de noviembre de 2022. El sindicato Iniciativa Sindical Andaluza ha denunciado que la Junta de Andalucía ha aprobado un Decreto ley por los que se va a regir los procesos derivados de la Ley estatal 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es decir, la estabilización de plazas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Administración General de la Junta, “ignorando por completo lo acordado con los sindicatos en la Mesa Sectorial del pasado mes de abril”.

ISA reprocha a la Junta que, “con la excusa de la seguridad jurídica, la administración no ofrece soluciones reales al personal interino, sino que pretende llevar a cabo despidos masivos, incluyéndolos en unas bolsas de empleo condenadas a desaparecer”.

En las convocatorias previstas, “la valoración del trabajo desarrollado, se computará como personal funcionario, ni siquiera se nombra al personal interino, que es a quien va dirigida realmente la estabilización tras décadas de servicio público. El propio gobierno reconoce que la resolución de estos procesos selectivos y la consiguiente incorporación de nuevos funcionarios de carrera implicará el cese de interinos con amplia experiencia profesional, algo que “ni la

administración se puede permitir en términos de eficacia en la prestación de servicios, ni es de justicia que los interinos paguen lo que ha sido un fraude de ley de las administraciones, no del personal”.

Iniciativa Sindical Andaluza lamenta que “la aplicación del DL puede conllevar una Función Pública enrevesada” y recrimina a la administración andaluza “no dar margen a la negociación con los agentes sociales, al no respetar lo acordado”.

“La Junta aprueba y anuncia el DL a la vez que se estaba celebrando una mesa sectorial extraordinaria, para poder así sacar adelante la oferta de empleo de 2022 sin contestación sindical”, apostilló ISA.